

2024

AUSTERIDAD DEL GASTO

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

Secretaría Distrital de Gobierno

Tabla de contenido

Contenido

Introducción 4

1. Marco normativo 5

2. Formulación 6

2.1 Alcance Plan de Austeridad del Gasto Público 6

Alcaldía Local de Kennedy 6

2.2 Acciones de austeridad 6

2.3. Construcción del plan de austeridad del gasto público 9

3. Primer reporte 10

3.1. Indicador de austeridad 10

Secretaría Distrital de Gobierno

SIGLAS

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno
ALK: Alcaldía Local de Kennedy
IA: Indicador de Austeridad
GE: Gastos elegibles

Secretaría Distrital de Gobierno

Introducción

Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad.

En este documento se presentan los resultados los rubros que fueron priorizados y aprobados para la alcaldía local para el Plan de austeridad del gasto público:

Tabla No. 1 Rubros priorizados

Rubro	Nivel central	Alcaldías locales
Fotocopiado, multicopiado e impresión	X	X
Condiciones para contratar elementos de consumo	X	X
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	X	X

Para los rubros priorizados se establecen en este plan las acciones de austeridad del gasto.

Secretaría Distrital de Gobierno

1. Marco normativo

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que "…la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, **eficacia, economía**, celeridad, imparcialidad y publicidad…" (negrilla propia).

Por otro lado, la Directiva Presidencial 4 de 2012 establece que las entidades deben identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel a través de la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, además de aumentar los impactos en favor del ambiente, e incrementar la eficiencia administrativa

El artículo 25 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital, Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que la Secretaría Distrital de Hacienda, con base en el Plan Financiero para la vigencia respectiva, determinará los límites de gastos global para cada uno de los órganos, entidades y organismos que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital.

Adicionalmente, el Acuerdo 719 de 2018 establece lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades distritales y que semestralmente, la Secretaría como cabeza del sector enviará un informe consolidado al Concejo de Bogotá.

Finalmente, el Decreto 492 de 2019 expide los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y establece que cada entidad y organismo distrital deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar, que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad de que trata el mismo decreto y, con el cual, la entidad y organismo hará el seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada. Dichos planes deberán ser consolidados por las Secretarías cabeza del sector, para que su seguimiento haga parte del informe semestral que se deberá reportar al Concejo de Bogotá.

2. Formulación

2.1 Alcance Plan de Austeridad del Gasto Público

Alcaldía Local de Kennedy

Se adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa. Este Plan de Acción debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de la misma, en el ejercicio de sus funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades.

2.2 Acciones de austeridad

Tabla No. 2 acciones de austeridad

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2023 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2024 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Horas extras, dominicales y festivos	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Horas extras, dominicales y festivos	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Horas extras, dominicales y festivos	No Aplica
Compensación por vacaciones.	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Compensación por vacaciones.	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Compensación por vacaciones.	No Aplica
Bono navideño	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Bono navideño	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Bono navideño	No Aplica
Capacitación	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2023 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2024 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Bienestar	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fondos educativos	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Fondos educativos	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Fondos educativos	No Aplica
Estudios técnicos de rediseño institucional	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Concursos públicos abiertos de méritos	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Viáticos y gastos de viaje	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Viáticos y gastos de viaje	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Viáticos y gastos de viaje	No Aplica
Parámetros para contratar servicios administrativos	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Telefonía celular	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Telefonía fija	SI	Con la unificación de las sedes del FDLK debido a la puesta en funcionamiento de la nueva sede; se evaluará las mejores prácticas en el uso de la telefonía pretendiendo disminuir el valor a pagar en el servicio con medidas como la reducción de los costos a través de reducir el número de teléfono.	No Aplica	Mantener el gasto de la vigencia anterior
Vehículos oficiales	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Adquisición de vehículos y maquinaria	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopiado, multicopiado e impresión	NO	No Aplica	En lo estrictamente necesario se realizarán impresiones de informes o documentación que	Mantener

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2023 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2024 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
			requiera la entidad, se busca racionalizar las fotocopias e impresiones, en caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro y por ambas caras, así como la radicación por correspondencia de manera virtual. Se fortalecerán las campañas ambientales, en relación con el uso racional de los recursos naturales y de la Entidad, se reportarán las áreas y usuarios que generen la mayor cantidad de impresiones.	
Condiciones para contratar elementos de consumo	SI	Racionalizar la entrega de elementos de consumo a través del control permanente sobre el inventario, además de incentivar campaña sobre la utilización de estrictamente lo necesario	Entregar de manera controlada los elementos de consumo a las áreas indicadas de la Alcaldía, maximizando los elementos en inventario, racionalizando y distribuyendo de manera eficiente el inventario correspondiente.	Mantener consumo promedio de los elementos.
Cajas menores	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Cajas menores	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para Cajas menores	No Aplica
Suministro del servicio de Internet	SI	Teniendo en cuenta que se realizara la unificación de las sedes del FDLK debido a la puesta en funcionamiento de la	No aplica	Mantener

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2023 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2024 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
		nueva sede principal; se evaluará cuál de las sedes no requiere continuar con el servicio y se procederá a cancelar minimizando los gastos que se generan en dichos contratos. Sin afectar o perjudicar el buen funcionamiento de la ALK.		
Inventarios y stock de elementos	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	NO	No Aplica	Con la entrega de la nueva sede administrativa y operacional de la ALK se busca acondicionar las instalaciones a las necesidades que se requieran para prestar la atención y servicios efectivos a la comunidad de la localidad.	No Aplica
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Suscripciones	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para suscripciones.	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para suscripciones.	No Aplica
Eventos y conmemoraciones	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Servicios públicos	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica

2.3. Construcción del plan de austeridad del gasto público

La Alcaldía Local de Kennedy, dando cumplimiento al Decreto Distrital 492 de 2019, presenta el plan de austeridad del gasto público

PASO 1: Elaboración y Aprobación del plan de austeridad del gasto público

La Coordinación Administrativa con el fin de realizar el uso racional de los recursos públicos asignados a la entidad, afianzando la cultura de ahorro y aplicando las medidas de austeridad del gasto, considerara los siguientes componentes:

1. Identificación de los rubros que se ajusten a los criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de racionalizar y/o optimizar el uso de los recursos públicos.
2. Identificación de los actores responsables de la ejecución de los rubros.
3. Identificación de los rubros para el indicador de austeridad.
4. Diligenciamiento de la matriz de relación de costos del Decreto Distrital 492 de 2019.
5. Formalización de los rubros a racionalizar y/o optimizar, con las dependencias responsables de los rubros.

PASO 2: Socialización del plan de austeridad del gasto público

El Plan de Austeridad será publicado página web de la alcaldía local de Kennedy, para conocimiento de los servidores públicos y la ciudadanía en general.

3. Primer reporte

Se utilizarán dos tipos de indicadores: 1) de austeridad y 2) de cumplimiento

3.1. Indicador de austeridad

El indicador de austeridad se define como el porcentaje de ahorro que se obtiene en un período (t) con respecto a un período (t-1) y que concierne únicamente a los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad del que trata el artículo anterior. Esto resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$$

Donde:

IA: Indicador de Austeridad (Porcentaje de ahorro)
GE: Gastos rubro elegido, pueden ser de funcionamiento y/o inversión (que por programación integral se asimilen a la adquisición de bienes y servicios).
t: Período, para el período se recomienda que sea anual (medido semestralmente).

3.2. Indicador de cumplimiento

Representa el nivel de desempeño del indicador de austeridad frente a la meta proyectada definida en el Plan de Austeridad, y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C(IA) = \frac{IA_{Observado}}{IA_{meta}} * 100$$

Secretaría Distrital de Gobierno

3.3. Reporte primer informe

La siguiente tabla se diligencia para el primer informe semestral correspondiente al período de enero a junio de la vigencia 2022, que contiene la información de la ejecución y giros de los rubros seleccionados y sus correspondientes variaciones:

Tabla No. 3 Reporte Primer Informe Semestral 2024

Rubros priorizados	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (vigencia anterior) A	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) B	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio (vigencia anterior) C	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) D	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros)
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%
TOTALES	**$**	**$**	**$**	**$**	**1-(D/C)*100%**

Se deben incluir las filas de necesarias para todos los rubros priorizados o eliminar si sobran

Secretaría Distrital de Gobierno

3.4. Reporte segundo informe semestral y anual

Este formato solo será utilizado para el segundo informe correspondiente a la ejecución y los giros presupuestales en el período de junio a diciembre de 2020, para el informe acumulado anual de enero a diciembre.

Tabla No. 4 Reporte Segundo Informe Semestral 2024

Rubros	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre de (año anterior)	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1-(D/C)*100%	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1-(F/E)*100%
	A	B	C	D		E	F	G
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%	$	$	1-(F/E)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%	$	$	1-(F/E)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%	$	$	1-(F/E)*100%
	$	$	$	$	1-(D/C)*100%	$	$	1-(F/E)*100%
TOTALES	**$**	**$**	**$**	**$**	**1-(D/C)*100%**	**$**	**$**	**1-(F/E)*100%**

Se deben incluir las filas de necesarias para todos los rubros priorizados o eliminar si sobran
Deben ser los mismos rubros del primer reporte

Secretaría Distrital de Gobierno

3.5. Indicador de cumplimiento

Tabla No. 5 Reporte indicador de cumplimiento

Rubro priorizado	Resultado del Indicador de austeridad por rubro (columna G de la tabla 3)	Meta programada en % (mantener o reducir) (columna D tabla 1)	Resultado indicador de cumplimiento (A/B)*100%
	A	B	C
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
TOTALES			**(A/B)*100%**

Se deben incluir las filas de necesarias para todos los rubros priorizados o eliminar si sobran
Deben ser los mismos rubros del primer reporte